



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 808
QUILLON, lunes 9 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SAN MARTIN BOCAZ HECTOR LUIS

RUT: 9.823.387-3

LA SUMA DE \$:200.000 ± 10-881
Y SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/L381

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR SAN MARTIN BOCAZ, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE LA ESC. F-336, HEROES DEL ITATA,
ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 265, DEL 4/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOC.
SOPORTANTE EN DP N° 384 DEL 18/03/2014

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010136	Gastos Menores	200.000		9823387-3	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	9823387-3	C-0

TOTALES : 200.000 200.000

DIRECTOR CENTRAL DE EDUCACION
 JEFE DE FINANZAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 PROFESIONAL DE CONTROL ESCUELA

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N° 1259224	NOMBRE	10.523.387-3
EGRESO N° 808	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME